

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S., PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

(BOP Nº 112_ 15-09-23_Nº 124_13-10-23. BOE Nº 258_28/10/23)

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (S.E.I.S)

Reunido el Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de tres (3) plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en sesión celebrada el día 03 de junio de 2024, ha adoptado entre otros los siguientes **ACUERDOS**:

<u>PRIMERO</u>. - De conformidad con la publicación en el BOP nº 62, de fecha 22 de mayo de 2024, en el que aprueba el listado definitivo de Admitidos y Excluidos de tres (3) plazas de Cabo del S. E.I.S; el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad *CONVOCAR a las personas aspirantes que se relacionan, para llevar a cabo la celebración de la PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO, denominada "PRUEBAS FÍSICAS"*, que se desarrollarán tal y como determina la Base Octava de las Bases de la convocatoria.

N.º DE ORDEN LLAMAMIENTO (Resolución 27/07/2023-Secretaría de Estado de Función Pública)	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
1	ARMAS ARMAS	JAVIER	***8697**
2	CABRERA CAVALLERO	DANIEL JOSÉ	***1500**
3	CABRERA SOSA	SALVADOR	***7533**
4	CORUÑA MEDINA	JUAN ANDRÉS	***4760**
5	GONZÁLEZ QUEVEDO	LUIS MIGUEL	***8501**
6	RAMÍREZ QUINTANA	ÓSCAR	***8035**
7	RIVERO ARTILES	RAMÓN JAVIER	***8122**
8	UMPIERREZ MIRANDA	JULIO	***0763**
9	VELASCO PEREDO	JORGE	***1400**
10	VERA RODRÍGUEZ	ABRAHAM	***6404**

<u>SEGUNDO</u>. - El Tribunal de Calificación acuerda por unanimidad publicar la fecha en la que tendrá lugar las Pruebas de Aptitud Física, considerando asimismo lo que estipula el apartado cuarto de la Base octava de las Bases Especificas, que establece lo siguiente:





TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S., PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

(BOP Nº 112_ 15-09-23_Nº 124_13-10-23. BOE Nº 258_28/10/23)

"8.1.a). Pruebas Físicas

- (...) Dentro de las pruebas físicas se podrán celebrar, en una misma sesión dos o más ejercicios, si las circunstancias de horarios y climatológicas lo permiten, respetando los descansos mínimos que los asesores deportivos consideren indispensables y necesarios para el bienestar de los aspirantes.
- (...) El tiempo de recuperación de los aspirantes entre la realización de cada uno de los ejercicios será el que se determine por los examinadores. En cualquier caso, deberá tenerse en cuenta que, una vez el aspirante admitido a las pruebas tome parte en el primer ejercicio físico, junto con los convocados para ese día, deberá efectuar sucesivamente a medida que los va superando, con el orden y regularidad que se determine, la totalidad de los ejercicios programados para ese día, y si por cualquier circunstancia no continuara realizando alguno de ellos será calificado como "NO APTO"."

EJERCICIO DE RESISTENCIA AERÓBICA (TEST DE COOPER) (Base 8.1.a.1a)

LLAMAMIENTO ÚNICO DE LOS ASPIRANTES

FECHA: MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE

HORA: 09:00 HORAS

LOTRADA PRINCIPAL DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO.

C/ SAN MATEO (Junto a las Oficinas Municipales de SBT).



EJERCICIO DE ADAPTACIÓN AL MEDIO ACUÁTICO (Base 8.1.a.2°)

LLAMAMIENTO ÚNICO DE LOS ASPIRANTES

FECHA: MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE

<u>HORA</u>: 10:30 HORAS

♣ ENTRADA PRINCIPAL DE LA PISCINA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO. AVD. DE TUNTE S/N.



♣ No se permitirá el acceso a las instalaciones donde se desarrollen las pruebas, incluidas las gradas del estadio municipal, a todas aquellas personas que no formen parte del Tribunal Calificador, Asesores Especialistas y/o candidatos del Proceso Selectivo.





TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S., PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

(BOP Nº 112_ 15-09-23_Nº 124_13-10-23. BOE Nº 258_28/10/23)

<u>TERCERO</u>. - Para la realización de las pruebas físicas los aspirantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo, incluido gorro y zapatillas para la piscina, y entregar al Tribunal un *CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL*, *expedido dentro de los QUINCE (15) DÍAS anteriores a la prueba*, en el que se haga constar textualmente: "El/la aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para ejercer satisfactoriamente su cometido como Cabo del S.E.I.S., así como para la realización de las pruebas físicas del proceso selectivo de la convocatoria para la provisión, por promoción interna de tres (3) plazas de Cabo del S.E.I.S.". *La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo*.

<u>CUARTO.</u> - El Tribunal de Calificación llevará a cabo un *LLAMAMIENTO ÚNICO*, iniciándose por aquellos opositores/as cuyo primer apellido comience por la letra «<u>W</u>», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante. Los aspirantes, que no comparezcan quedarán decaídos de su derecho salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente aprecios por el Tribunal. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamados, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho en el mismo ejercicio y posteriores, quedando excluidos del procedimiento selectivo.

<u>QUINTO.</u>- El Tribunal acuerda ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

El Presidente del Tribunal Don José Felipe Santana Rodríguez	<i>La Secretaria del Tribunal</i> Doña Guacimara Ojeda Lorenzo	
Don sose recipe surream nounguez	Dona Gadennara Ojeda Eorenzo	

